

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-206

Fecha Envio OC. : 09-05-2025 13:08:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-139-TD25

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GASCO S.A.

RUT : 90.310.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-21-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111507	Gas ciudad	1 Global	compra de 5 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones. Piloto Pardo N°288. Piloto Pardo N°267. Piloto Pardo N°309 interior. Villa Ukika S/N°. Villa Ukika S/N°.		272.200,00	0,00	0,00	272.200
Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)							Neto	\$ 272.200
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 272.200
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 272.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.24.01.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.007.000

Observaciones:

compra de 5 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones.

Piloto Pardo N°288.

Piloto Pardo N°267.

Piloto Pardo N°309 interior.

Villa Ukika S/N°.

Villa Ukika S/N°.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>